UNIVO S.A.

ÍNDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		1
1	INFORMACIÓN GENERAL	1
2	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	1
3	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	7
4	CUENTAS POR COBRAR	8
5	INVENTARIOS	8
6	PROPIEDADES Y EQUIPOS	9
7	CUENTAS POR PAGAR	10
8	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	10
9	IMPUESTO A LA RENTA	10
10	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	15
11	PATRIMONIO	16
12	INGRESOS	17
13	COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA	17
14	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	18
15	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA	18
16	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	18

UNIVO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1 INFORMACIÓN GENERAL

Univo S.A. es una compañía constituida el 24 de octubre del 2011 en la cuidad de Guayaquil, su actividad principal consiste en la importación de materiales ópticos, oftalmológicos, y todos los relacionados con la óptica y oftalmología.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 3 empleados en cada año.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES.

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Univo S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto al rubro de inventarios el cual es medido a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo y banco: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer perdidas por obsolescencia, la cual es determinada por un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedades y equipos:

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

  El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

  Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial las propiedades y equipos, son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

  Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

  A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

  En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

- **Activos totalmente depreciados:** Se considera relevante para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros mantener el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades y equipos que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso. Es política de la Administración revelar dichos activos totalmente depreciados sin valor residual.

- **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

  Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

  La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

  La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a empleados:

- **Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, el principal ingreso corresponde a:

- **Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A continuación describimos algunos criterios para su reconocimiento:

- **Método de la tasa de interés efectiva:** El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

  Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y efectivo, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- **Deterioro de valor de activos financieros:** Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

  Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

  - Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o

  - Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o

  - Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

  - La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

  Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la compañia respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

- **Baja en cuentas de un activo financiero:** La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

  En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros son clasificados como otros pasivo financieros:

- **Otros pasivos financieros:** Los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

  El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de un pasivo financiero: La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las Pymes, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos**: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro;

- **Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias, muebles y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de propiedades y equipos (método de depreciación y vidas útiles), e;

- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuenta por cobrar comercial:		
Clientes locales	197	205
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	22	12
Anticipo de proveedores	24	38
Subtotal	46	50
Provisión de cuentas incobrables	(5)	(5)
Total	238	250

Al 31 de diciembre del 2018, el rubro de clientes locales corresponden a transacciones de ventas de equipos para laboratorios ópticos, armazones de lentes, materiales ópticos entre otros, las cuales no generan interés y tienen un plazo de vencimiento establecido de hasta 180 días.

Los créditos por ventas indicados anteriormente, incluyen montos que están en mora al final del período.

5 INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Inventarios de armazones y lentes de contactos	134	146
Inventarios de equipos ópticos	82	97
Inventarios de repuestos y otros	62	19
Total	278	262

Durante los años 2018 y 2017 los consumos de los inventarios reconocidos como costos fueron de US$186 mil y US$305 mil, respectivamente.

6 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	866	712
Depreciación acumulada	(163)	(121)
Total	703	591
Clasificación de propiedades y equipos:		
Terreno	84	84
Edificio	410	437
Equipos	55	62
Otros activos	154	8
Total de propiedades y equipos	703	591

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terreno	Edificio	Equipos	Otros activos	Total
	(en miles U.S. dólares)				
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre del 2017	84	527	79	22	712
Adiciones				154	154
Saldo al 31 de diciembre del 2018	84	527	79	176	866

El resumen de depreciación es como sigue:

	Edificios	Maquinarias y equipos	Otros activos	Total
	(en miles U.S. dólares)			
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero del2017	65	8	8	81
Depreciación	26	8	6	40
Saldo al 31 de diciembre del 2017	91	16	14	121
Depreciación	26	8	8	42
Saldo al 31 de diciembre del 2018	117	24	22	163

7 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores del exterior	4	59
Proveedores locales	12	7
Subtotal	16	66
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo de clientes	12	50
Otros	44	1
Subtotal	56	51
Total	72	117

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es de 41 días desde la fecha de la factura.

Al 31 de diciembre del 2018, el rubro de proveedores del exterior con Essilor, compañía domiciliada en Francia incluye compras de repuesto para equipos de laboratorios ópticos a compañías domiciliadas en el exterior.

El rubro de anticipos de clientes, corresponde a saldos recibidos por parte de nuestros clientes en razón de futuras operaciones de ventas de productos ópticos.

8 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018, el rubro cuentas por pagar a largo plazo representan saldos recibidos principalmente por parte de sus accionistas por US$643 mil en el 2018 y (US$472 en el 2017), sobre los cuales no se ha definido el pago de una tasa de interés y no se ha establecido un plazo de vencimiento.

9 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activos y pasivos del año corriente:** Un resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario ISD	6	20
Anticipo de impuesto a la renta	5	5
Retenciones en la fuente	8	4
IVA Pagado	4	-
Total	23	29

Pasivos por impuestos corrientes:

Retenciones IVA por pagar	4	-
Anticipo de impuesto a la renta	22	38
Total	26	38

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	105	190
Participación de trabajadores	(16)	(28)
Utilidad gravable	89	162
Impuesto a la renta causado 22% (1)	20	36
Anticipo calculado (2)	8	3
Rebaja del anticipo calculado (3)	-	(2)
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio	8	1
Impuesto a la renta cargado a resultados (4)	20	36

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para el año 2018 se incrementó del 22% al 25% para sociedades constituidas en el Ecuador (en el año 2017 la tasa impositiva fue de 22%), así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, no obstante, la tarifa impositiva se incrementará 3 puntos porcentuales (28%) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y que a su vez el beneficiario final efectivo sea residente fiscal en el Ecuador, así mismo, si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable de la Compañía será del 28%. Esta tarifa del 28% también se aplicará si la Compañía no reporta al SRI la composición accionaria mediante los anexos correspondientes (APS). Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta para el año 2018 fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2018).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo, solo si éste sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año

(3) En el año 2017 mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece la rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas

ventas o ingresos brutas anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US$1´000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

(4) La Compañía, durante el año 2018, determino como impuesto a la renta causado de US$20 (US$36 mil en el 2017) y un anticipo de impuesto a la renta, luego de rebajas, un valor de US$8 mil, (US$3 mil en el 2017), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US$20 mil (US$36 mil en el 2017) equivalente al impuesto a la renta causado, en razón que el mismo fue mayor que el anticipo determinado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

- **Impuesto a la renta reconocido en los resultados:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros después de impuesto a la renta	89	162
Impuesto a la renta calculado	20	36
Tasa de efectiva de impuestos	22%	22%

- **Aspectos tributarios:**

Los cambios más importantes relacionados con los principales impuestos aplicables para el año 2018, acorde a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (21 de diciembre del 2017) y su Reglamento (24 de agosto del 2018), es como sigue:

- Cambio de la tarifa de impuesto a la renta para personas jurídicas del 22% al 25% para sociedades en general;

- Exoneración de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante 3 años;

- Aumento de 3 puntos porcentuales para la tarifa de Impuesto a la Renta en caso de Incumplimiento de informar sobre la composición societaria al Servicio de Rentas Internas o cuando la sociedad tenga 50% o más de su masa societaria en paraísos fiscales;

- Se considerarán como no deducibles las provisiones por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siendo solo deducible el pago efectivo efectuado, siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta;

- Se considerarán como gastos no deducibles las compras realizadas a empresas fantasmas;

- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.

- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta;

- Se considerarán que para que los costos o gastos superiores a los US$1.000 sean deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la obligatoriedad de utilizar a cualquier IFI's para realizar el pago, y;

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los gastos de sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales del seguro obligatorio.

En relación con los cambios en la Ley para la Aplicación de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento (publicadas en 21 de agosto y 20 de diciembre del 2018), los aspectos más importantes son:

- Remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones con empresas y organizaciones del sector público que incluyen: Servicio de Rentas Internas, Empresas Publicas, IESS, Servicio Nacional de Aduanas, Municipios, Superintendencias, entre otras con plazos variables entre 90 y 120 días laborables, con la condicionante de que las personas naturales y sociedades que se acojan en cualquiera de los casos a la remisión de interés y multas, no podrán beneficiarse sobre el mismo concepto, por un período de al menos 10 años;

- Se establecieron exoneraciones en el pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo por periodos de 8 a 12 años por las nuevas inversiones que se inicien en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la LRTI en un plazo no mayor a dos años a partir de la publicación de la Ley. Dichas inversiones tienen diferentes plazos de exoneración dependiendo del lugar donde se realicen y pueden ser beneficiarios de las mismas tanto empresas nuevas como empresas existentes en la proporción de la nueva inversión;

- Se agregaron nuevos sectores considerados como priorizados tales como: Sector agrícola, turismo y cinematografía, exportación de servicios, industria de materiales, sector agroindustrial y agro asociativo, entre otros;

- Ampliación de plazos de exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para aquellas inversiones que se amparan en Leyes y Códigos como: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para aquellas industrias consideradas como industrias básicas; para aquellas inversiones productivas realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas amparadas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana y los beneficios tributarios obtenidos por las empresas administradores de ZEDES y PYMES de turismo;

- Cambios y adiciones de nuevos conceptos de ingresos exentos tales como: dividendos distribuidos a favor de personas naturales y sociedades extranjeras y locales, utilidades distribuidas a inversionistas de sociedades que inviertan en bienes inmuebles, utilidades en la enajenación de acciones en bolsa de valores y utilidades en la enajenación de derechos representativos de capital para inversionistas de fideicomisos;

- Cambios en las retenciones en la fuente por concepto de la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales;

- Ampliación de los porcentajes deducciones adicionales por capacitación técnica, asistencia técnica, promoción y publicidad, patrocinio deportivo;

- Eliminación de concepto de pago mínimo de Impuesto a la Renta y devolución del anticipo pagado en exceso por concepto de Impuesto a la Renta;

- Se establece un impuesto a la renta único por concepto de enajenación de acciones:

- Se pone límite al uso del crédito tributario generado en Impuesto al Valor Agregado generado por el IVA pagado en compras, importaciones de bienes y servicios o por las retenciones de IVA que me realizaron a 5 años de antigüedad para su uso como compensación o devolución;
- Se realizaron cambios a la base imponible para el cálculo del impuesto a la salida de divisas;

- Exoneraciones del pago de ISD por nuevas inversiones para aquellos pagos realizados al exterior por concepto de importación de bienes de capital y materias primas y distribución de dividendos; y sociedades que reinviertan el 50% de sus utilidades en activos productivos;

- Inclusión de pagos exentos de ISD por concepto de: créditos externos, amortización de intereses por créditos exentos y mantenimiento de barcos de astilleros;

- Devolución del Impuesto a la Salida de Divisas a exportadores de servicios y comisiones por concepto de turismo receptivo;

- Se establece que el presidente de la república podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas gradualmente en base a las condiciones que establezca el ente rector de las finanzas públicas.

- **Precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Gestión de riesgo financiero:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

  La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

  A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

  - **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un banco a una tasa fija.

  - **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

  - **Riesgo de liquidez:** Una favorable estructura de ingresos y costos, el apropiado manejo del riesgo de crédito y una adecuada negociación en los plazos de pago con los proveedores, han permitido que la Compañía genere flujos de efectivo operacionales positivos durante los últimos años.

  - **Riesgo de capital:** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en funcionamiento mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

    La Administrción de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

    Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	538
Índice de líquidez	5,64 veces
Pasivo totales / patrimonio	1,27 veces
Deuda financiera / activos	1%

    La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con las emisiones de obligaciones y titularizaciones que tiene vigentes en el mercado.

La Compañía gestiona su capital para asegurar que las entidades estarán en capacidad de continuar como empresa en funcionamiento mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el año anterior.

- **Índice de endeudamiento:** El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Deuda a corto plazo	72	117
Deuda a largo plazo	643	472
Efectivo y banco	(114)	(55)
Deuda neta	601	534
Patrimonio	598	531
Índice de deuda neta y patrimonio	101%	101%

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas, entre ellas un banco a una tasa fija.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- **Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y banco	114	55
Cuentas por cobrar comerciales, nota 4	197	205
Total	311	260
Pasivo financiero:		
Cuentas por pagar comerciales, nota 7	16	66

11 PATRIMONIO

Capital social: El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas a compañías no relacionadas	440	623

Al 31 de diciembre del 2018, las ventas corresponden de ventas de equipo de laboratorio ópticos, armazones de lentes, materiales ópticos entre otros.

13 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos de venta	(187)	(305)
Gastos de administración	(168)	(155)
Total	(355)	(460)

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Consumo de materiales	(186)	(305)
Depreciación	(40)	(41)
Costos y gastos de sueldo	(26)	(27)
Costos y gastos por beneficios a empleados	(10)	(9)
Arrendamiento operativo	(7)	(6)
Servicios públicos	(7)	(6)
Impuestos y contribuciones	(5)	(7)
Mantenimiento y reparaciones	(0)	(21)
Baja de cuentas incobrables	(13)	(2)
Otros	(61)	(36)
Total	(355)	(460)

14 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones con partes relacionadas: A continuación se detalla un resumen de las transacciones con partes relacionadas:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Préstamos a largo plazo:		
Accionistas	500	400
Remuneraciones:		
Personal clave	15	15

15 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (25 de marzo de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia el (25 de marzo de 2019) y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.